

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

REUNIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2023

Convocada en tiempo y forma, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se reúne a las 10:00 h. del día 12 de junio de 2023. Dicha reunión tiene carácter bimodal (presencialmente, en El Teatrillo de San Pedro Mártir, y online, a través de *Microsoft Teams*).

Participan los siguientes miembros de la Comisión:

- M.^a Consuelo Alonso García (profesora del Grado en Derecho).
- M.^a Sagrario Bermúdez Ballesteros (profesora del Grado en Derecho).
- Ricardo del Estal Sastre (coordinador de campus del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía).
- Encarnación Moyano Ávila (profesora del Grado en Estudios Internacionales)
- Ricardo Herrero Ulla (alumno de doble Grado Derecho-ADE).
- Carmen Pérez González (alumna de doble Grado Derecho-EE.II.).
- Javier Pérez González (alumno de Grado Derecho).
- Sergio Sánchez París (alumno del Máster Universitario en Derecho Constitucional).
- Manuel Moreno Fuentes (Vicedecano de Calidad y coordinador del Máster interuniversitario en Banca y Finanzas Cuantitativas).
- M.^a Carmen Pérez Mendiola (PAS).
- Francisco Javier Díaz Revorio (coordinador del Máster Universitario en Derecho Constitucional).
- Jesús Antonio Sánchez Araque (profesor del Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal).
- Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo (profesor del Grado en ADE).
- M.^a Isabel González Ramos (coordinadora del Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa -castellano-).
- Beatriz Ortiz García-Navas, sustituyendo a Fátima Guadamillas Gómez (coordinadora del Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa -inglés-).
- Ana Isabel Muro Rodríguez (profesora del Grado en Estudios Internacionales).
- José Alberto Sanz Díaz-Palacios (Decano y presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad).

Excusa formalmente asistencia Francisco José Nocete Correa (coordinador del Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Europea).

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- 1.º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º) Informe del Vicedecano de Calidad y de los representantes de las titulaciones.
- 3.º) Ruegos y preguntas.

ID. DOCUMENTO	ab101szcBs		Página: 1 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	27-11-2023 18:37:08	1701107049407
	MORENO FUENTES MANUEL	28-11-2023 15:06:00	1701180782311
	PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	29-11-2023 09:28:25	1701246929256
 ab101szcBs			

1.º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El acta de la última sesión se aprueba por asentimiento.

2.º) Informe del Vicedecano de Calidad y de los representantes de las titulaciones.

Aspectos sobre los que se ha informado en la última Junta de Facultad y que se comunican a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro:

1.º) Acuerdo sobre la petición formulada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete relativa a la modificación de la memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) en el marco del Real Decreto 822/2021, para posibilitar la implantación de un doble Grado en ADE e Informática en Albacete, Ciudad Real y Talavera de la Reina. Y formulación, en su caso, de posibles propuestas de mejora de la memoria del Grado en ADE en el contexto del citado Real Decreto y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

El acuerdo al que alude este punto del informe constituía el segundo punto del orden del día de la Junta de Facultad extraordinaria celebrada el pasado 12-4-2023. En ella se acordó por asentimiento unánime solicitar al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación información detallada y precisa, de primera mano, acerca de los plazos y aspectos académicos concretos de una posible modificación de la memoria del Grado en ADE, que permita a la UCLM implantar un doble grado en ADE-Informática.

Sobre la base de ese acuerdo, el Decanato ha cursado una invitación formal al Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación para dar cumplimiento al acuerdo unánime de la Junta. Además, ha invitado a los decanos de los centros en los que se implantaría el doble grado en cuestión, a facilitar personalmente a la Junta de Facultad la información que consideren oportuna, relativa a dicha propuesta. Por el momento, no hay noticia de una próxima visita del Vicerrector ni de los decanos.

2.º) Ayudas económicas con cargo al Contrato-Programa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el ejercicio económico 2023.

Tal y como se dijo en la Junta de Facultad del pasado 22-2-2023, en ocasiones, a finales del mes de enero y principios del mes de febrero, el PDI no puede prever las actividades y partidas que necesitará durante el primer cuatrimestre del curso académico siguiente -en el período comprendido entre septiembre y noviembre/diciembre del ejercicio económico-. Por tanto, para lograr mayor eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de la Facultad, en el ejercicio 2023 la solicitud de ayudas se distribuye en dos fases:

-La ejecución de la *primera fase* culmina el 31 de julio de 2023 (incluido), para las actividades desarrolladas hasta entonces.

ID. DOCUMENTO	ab101sZcBs		Página: 2 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		27-11-2023 18:37:08	1701107049407
MORENO FUENTES MANUEL		28-11-2023 15:06:00	1701180782311
PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN		29-11-2023 09:28:25	1701246929256
 ab101sZcBs			

–La convocatoria de la *segunda fase* se publicará finalmente a lo largo del mes de junio de 2023, y financiará aquellas actividades que se ejecuten entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 2023 (ambas fechas incluidas).

3.º) *Máster Universitario en Gestión Administrativa.*

Conforme a lo acordado en la Junta de centro celebrada el pasado 22-2-2023, el Decano ha solicitado formalmente (a través del registro de la UCLM) al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, que se dé satisfacción a lo instado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en cuanto a que el Máster Universitario en Gestión Administrativa que se implante quede adscrito a dicha Facultad.

Sin embargo, en la reunión del Consejo de Dirección celebrada el 25-4-2023, se ha acordado la adscripción de dicho Máster al Centro de Estudios de Postgrado. Se argumenta el interés regional del mismo. Así se nos ha comunicado por correo electrónico el 26-4-2023 (al día siguiente al de celebración del mencionado Consejo).

Manifetamos nuestro agradecimiento a los compañeros que se están ocupando de la implementación del Máster: Consuelo Alonso García, Francisco Eusebio Puerta Seguido y Jesús Punzón Moraleda.

4.º) *Fiesta de la Facultad en el curso académico 2023-2024.*

Viene siendo costumbre que, en los últimos cursos académicos, la festividad de San José determine la del centro (el mismo día 19 de marzo o el que, estando próximo a esa fecha, resulte más indicado). Por tanto, se propone que la fiesta de la Facultad en el curso 2023-2024 se celebre el lunes 18 de marzo de 2024. Parece que el martes 19 de marzo de 2024 sería festivo en la región, de modo que la docencia del día 18 podría verse afectada por la fiesta del día siguiente. Oficializando la fiesta del centro el lunes 18 de marzo, evitaríamos posibles disfunciones en la impartición de nuestra docencia ese día.

5.º) *Paso de encuestas docentes al profesorado, segundo cuatrimestre curso 2022-2023*

El 22 de febrero de 2023 acabó el plazo en que los estudiantes podían solicitar la correspondiente beca de colaboración para realizar encuestas, y posteriormente se reunió la comisión de selección con el fin de elegir a las tres personas encargadas de efectuar dichas encuestas. El paso de encuestas comenzó a mediados de marzo y acabó a primeros de mayo. Este proceso ha finalizado recientemente sin incidencias destacables. Se recuerda al profesorado la necesidad de comunicar a la mayor brevedad posible a Apoyo a Docencia cualquier cambio que ocurra en la asignación docente para evitar problemas en el paso de encuestas.

6.º) *Visita de ANECA: proceso de renovación de la acreditación del Grado en ADE*

El día 6 de febrero de 2023 tuvo lugar la visita (virtual) de ANECA en dicho proceso. Ese día se llevaron a cabo reuniones con equipos directivos, estudiantes, egresados, profesores

ID. DOCUMENTO	ab101sZcBs		Página: 3 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	27-11-2023 18:37:08	1701107049407	
MORENO FUENTES MANUEL	28-11-2023 15:06:00	1701180782311	
PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	29-11-2023 09:28:25	1701246929256	
 ab101sZcBs			

de las asignaturas seleccionadas (Dirección estratégica, Microeconomía intermedia y TFG) y empleadores.

Los temas tratados con ANECA en la primera reunión con los equipos directivos fueron los siguientes:

1. Coordinación (horizontal / vertical) entre los campus. Como ejemplos de esta coordinación, se señalaron los siguientes:
 - a. Homogeneización de las guías docentes en los diferentes campus.
 - b. En nuestra Facultad, el vicedecano de ADE es también coordinador de la titulación y se reúne periódicamente con los coordinadores de curso.
 - c. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se reúne periódicamente con coordinadores y profesores de las titulaciones.
 - d. Elaboración de cronogramas de las diferentes asignaturas incluidas en un mismo curso para evitar sobrecarga de trabajo a los alumnos y garantizar una adecuada planificación de las actividades docentes de evaluación continua.
 - e. Los Departamentos son únicos para los diferentes campus de la UCLM y ello supone un valor añadido en la coordinación.

2. Idioma inglés. Se subrayan las siguientes cuestiones:
 - a. Impartición de asignaturas en el marco del programa “English friendly”.
 - b. Desarrollo de un curso de inglés jurídico-económico, impartido por nativo de habla inglesa, ofrecido a estudiantes del grado en Estudios Internacionales y también abierto a los estudiantes de ADE.
 - c. La impartición en inglés y castellano de la docencia en el Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa.

3. Cursos cero y de apoyo a los estudiantes, indicadores de rendimiento y realización de encuestas (docentes, sobre prácticas externas, y las dirigidas a empleadores y a profesorado de las titulaciones).

El panel de ANECA también se reunió con el profesorado de las asignaturas seleccionadas. En dicha reunión estuvieron presentes Ana Isabel Muro Rodríguez, como profesora responsable de Prácticas en empresas, y Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo, como profesor responsable de los Trabajos Fin de Grado.

7.º) Próxima visita de ANECA: proceso de acreditación del grado en Estudios Internacionales

Desde el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación se nos ha informado que ANECA visitará en los próximos meses nuestra Facultad con el objetivo de realizar el proceso de acreditación del Grado en Estudios Internacionales. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de la documentación correspondiente, la cual será enviada a ANECA en el mes de septiembre.

El Decano toma la palabra para informar acerca de lo siguiente:

ID. DOCUMENTO	ab101szcBs		Página: 4 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	27-11-2023 18:37:08	1701107049407
	MORENO FUENTES MANUEL	28-11-2023 15:06:00	1701180782311
	PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	29-11-2023 09:28:25	1701246929256
 ab101szcBs			

Cursos de inglés jurídico-empresarial ofertados a estudiantes del Grado en Estudios Internacionales

Para el Decanato constituye un objetivo prioritario garantizar que el alumnado del Grado en Estudios Internacionales perfeccione sus conocimientos de inglés, y ello con especial insistencia en el ámbito jurídico-empresarial, considerando la especial relevancia de dicho ámbito en el contexto de las relaciones internacionales. Con ese objetivo, la Facultad viene organizando al menos un curso de inglés cada año académico, con profesorado nativo. En el año 2022-2023 se han realizado incluso dos, uno en cada cuatrimestre. De este modo se incide además en una de las recomendaciones de ANECA, cuando en 2018 evaluara la memoria del Grado en Estudios Internacionales, por lo que respecta a la competencia CE28 (“Dominar las estrategias comunicativas y aplicar dichas estrategias con rigor terminológico y conceptual en contextos internacionales”) y al idioma inglés: «Se recomienda que se haga un seguimiento de la competencia en relación con el perfil de ingreso».

A continuación, interviene el profesor Francisco Javier Díaz Revorio, como coordinador del Máster Universitario en Derecho Constitucional. Informa de lo siguiente:

“En primer lugar, el curso académico 2022/2023 se ha desarrollado con total normalidad, estando en estos momentos pendientes únicamente de la defensa del Trabajo Fin de Máster (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria) de forma presencial en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, tal y como exige la modalidad híbrida, formato en el que se ha desarrollado de forma transitoria este curso a la espera de la modificación de la Memoria.

En segundo lugar, hace unas semanas que se nos comunicó el informe favorable de ANECA a la modificación de la memoria del Máster presentada; resolución que aparece publicada en el BOE de 29 de abril. La transformación del plan de estudios consiste básicamente en la modificación del número de créditos de las optativas que pasarían de 6 a 4.5 créditos ECTS y del Trabajo Fin de Máster que aumentaría a 15 créditos ECTS su carga lectiva, frente a los 12 que tenía inicialmente. De este modo, es posible llevar a cabo el reconocimiento de créditos, si procede, de hasta dos optativas sin superar el límite máximo de créditos que establece la normativa para un Máster Oficial de 60 créditos y se potenciaría al mismo tiempo el carácter investigador del Máster U. en Derecho Constitucional, al aumentar el número de créditos ECTS del Trabajo Fin de Máster.”

3.º) Ruegos y preguntas

La intervención de Carmen Pérez González, alumna de doble Grado Derecho-EE.II., pone de manifiesto la necesidad de recordar el plazo máximo de publicación de calificaciones (15 días hábiles tras la celebración de las pruebas correspondientes) conforme al art. 15 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, y ello para evitar que, en algún caso puntual, dicha publicación pueda demorarse más allá de ese plazo.

ID. DOCUMENTO	ab101sZcBs		Página: 5 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	27-11-2023 18:37:08	1701107049407	
MORENO FUENTES MANUEL	28-11-2023 15:06:00	1701180782311	
PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	29-11-2023 09:28:25	1701246929256	
 ab101sZcBs			

Ricardo Herrero Ulla, alumno de doble Grado Derecho-ADE, pone de manifiesto determinados solapamientos parciales en la impartición de alguna asignatura del Grado en ADE, solapamientos que podrán evitarse con la intervención de los coordinadores de curso y de titulación.

Los miembros del equipo decanal toman nota de ambos ruegos y manifiestan su determinación de adoptar las medidas oportunas al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 h.

M.^a Carmen Pérez Mendiola
Secretaria de la Comisión de Garantía de la Calidad

Manuel Moreno Fuentes
Coordinador de Calidad

José Alberto Sanz Díaz-Palacios
Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad

ID. DOCUMENTO	ab101sZcBs		Página: 6 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	27-11-2023 18:37:08	1701107049407	
MORENO FUENTES MANUEL	28-11-2023 15:06:00	1701180782311	
PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	29-11-2023 09:28:25	1701246929256	


ab101sZcBs